Quito, 01 de Diciembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

143639 1 MG

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 00016

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑA **SECAMADERA S.A.**

La compañía **SECAMADERA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo** *del Cantón* **GUAYAQUIL**, *el* **09 de Noviembre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.10.005180 de 30 de Noviembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Cantón Santo Domingo, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor: US$ 1,00 cada una. Capital Autorizado US$ 1.600,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES A LOS PROCESOS DE SECADO DE MADERA DE DISTINTO TIPO . . ."

Quito, 30 de noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

143639 2

NELLY AMELIA y HUGO ALBERTO A AGUIRRE y herederos conocidos y desconocidos de *VIRGILIO ABARCA* TESINOS, AMELIA AGUIRRE DE ABA ERNESTO JURADO RUILOVA, por la en uno de los diarios de mayor circulac se editan en esta ciudad.- De confo *con lo previsto en el* Art. 1000 del Cu *Leyes antes invocado, inscríbase* la d en el Registro de la Propiedad de este Cuentese en *la presente causa* con Alcaldesa y Procurador Síndico de la I. palidad de este cantón, para lo cual em boletas a la oficina de citaciones.- Ag la documentación adjunta.- Tómese en *el Casillero Judicial señalado por la ac* autorización dada a su defensora.- Hága F) Dr. Edgardo Lara Lo que comunico a usted *para* lo legales Previniéndole de la ción que tiene de señalar casille cial para sus posteriores notific Manuel Perez *OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO P* DE LO CIVIL DE SANTO DOMINGO TSACHILAS ENCARGADO DE LA SECR 143493/gf

DIVORCIO

CITACION JUD
E X T R A C
JUZGADO PRIMERO DE LO CI SANTO DOMINGO DE LOS TSA AL SEÑOR PABLO YAUTIBUG CAIZA. *SE LE HACE*
JUICIO: VERBAL SU DE DIVORCIO No. 12
ACTORA: ROSA MARIA BAYAS
DEMANDADO PABLO YAU C
CUANTIA INDETERM
JUEZ: DR. EDGARDO LARA
SECRETARIO (E) AB MANUEL PEREZ
EMPLEADO
P R O V I D E N C I
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE DOMINGO DE LOS TSACHILAS.- Sant go, a 8 de octubre del 2010 las 10h50 *Avoco conocimiento en la presente* virtud del sorteo de rigor. En lo princip a proveer lo que en derecho corresponde pone que *dentro del término de* los dia señora ROSA MARIA BAYAS CEDE rezca a esta Judicatura a fin de rendir to previsto en el inciso 3ro del Art. 82 de procedimiento civil, aplicable a est *Hágase saber*.- F. Dr Edgardo Lara Ave JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL D DOMINGO DE LOS TSACHILAS.- San go, *viernes 22 de octubre del 2010*, VISTOS: Cumplido lo dispuesto en de antecede, a la demanda anterior se como clara y completa porque reúne requisitos de admisibilidad previstos *67 del Codigo de Procedimiento Civ* secuencia se la acepta al tramite Verb Por solicitarlo la parte actora, de conf *Art. 130 del Codigo Civil se dispone la* de enajenar del bien inmueble desc

La Hora Santo Domingo 10 Diciembre 2010